



EDUSI de Granada "De Tradición a Innovación"																	
SOLICITUD DE FINANCIACIÓN DE OPERACIONES																	
DATOS DEL SOLICITANTE (beneficiario de la operación)																	
SOLICITANTE - UNIDAD DE EJECUCIÓN	CONCEJALÍA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE, SALUD Y CONSUMO																
DIRECCIÓN	GRAN CAPITÁN 22																
TELÉFONOS DE CONTACTO	958 809 961																
EMAIL DE CONTACTO	<a href="mailto:mocanatorres@granada.org">mocanatorres@granada.org</a>																
PERSONA RESPONSABLE	Miguel Ángel Fernández Madrid, Concejal de Urbanismo, Medio Ambiente, Salud y consumo Miguel Ocaña Torres, responsable técnico de la operación.																
TELÉFONO	958 809 961																
EMAIL DE CONTACTO	<a href="mailto:mocanatorres@granada.org">mocanatorres@granada.org</a>																
CAPACIDAD ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD EJECUTORA (describir su estructura orgánica y funcional, con descripción de los perfiles técnicos del personal asignado para la gestión y control de la operación)	<table border="0"> <tr> <td>1 Ingeniero Industrial</td> <td>2 Psicólogos/as</td> </tr> <tr> <td>2 Ingenieros de Caminos</td> <td>3 Trabajadores/as Sociales</td> </tr> <tr> <td>1 Arquitecto</td> <td>2 Educadores/as Medio Abierto</td> </tr> <tr> <td>1 Ingeniero Técnico Industrial</td> <td>2 Educadores/as Socioculturales</td> </tr> <tr> <td>1 Ingeniero Técnico Forestal</td> <td>1 Animador/a Sociocultural</td> </tr> <tr> <td>1 Ingeniero Técnico Topógrafo</td> <td>2 Técnicos/as de Empleo</td> </tr> <tr> <td>2 Arquitectos Técnicos</td> <td>1 Técnico Superior de Servicios Sociales</td> </tr> <tr> <td>2 Delineantes</td> <td></td> </tr> </table>	1 Ingeniero Industrial	2 Psicólogos/as	2 Ingenieros de Caminos	3 Trabajadores/as Sociales	1 Arquitecto	2 Educadores/as Medio Abierto	1 Ingeniero Técnico Industrial	2 Educadores/as Socioculturales	1 Ingeniero Técnico Forestal	1 Animador/a Sociocultural	1 Ingeniero Técnico Topógrafo	2 Técnicos/as de Empleo	2 Arquitectos Técnicos	1 Técnico Superior de Servicios Sociales	2 Delineantes	
1 Ingeniero Industrial	2 Psicólogos/as																
2 Ingenieros de Caminos	3 Trabajadores/as Sociales																
1 Arquitecto	2 Educadores/as Medio Abierto																
1 Ingeniero Técnico Industrial	2 Educadores/as Socioculturales																
1 Ingeniero Técnico Forestal	1 Animador/a Sociocultural																
1 Ingeniero Técnico Topógrafo	2 Técnicos/as de Empleo																
2 Arquitectos Técnicos	1 Técnico Superior de Servicios Sociales																
2 Delineantes																	

OPERACIÓN SOLICITADA – DATOS IDENTIFICATIVOS I	
NOMBRE ESTRATEGIA	De Tradición a Innovación
ENTIDAD DUSI	Ayuntamiento de Granada
CONVOCATORIA AYUDAS FEDER	Orden HAP/2427/2015 de 13 de noviembre (BOE nº 275 de 17/11/15)
ORGANISMO INTERMEDIO DE GESTIÓN (OIG)	Subdirección General de Desarrollo Urbano Dirección General de Fondos Europeos Ministerio de Hacienda
ORGANISMO INTERMEDIO LIGERO (OIL)	Ayuntamiento de Granada
ORGANISMO CON SENDA FINANCIERA (OSF)	ES318003

OPERACIÓN SOLICITADA – DATOS IDENTIFICATIVOS II	
NOMBRE DE LA OPERACIÓN	REHABILITACIÓN INTEGRADA DEL BARRIO ZADÍN – P.T. CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA OPERATIVO	Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) 2014 - 2020





CCI	2014ES16RFOP002
EJE PRIORITARIO	12 EJE URBANO
OBJETIVO TEMÁTICO	OT 9 PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHAR CONTRA LA POBREZA Y FORMA DE DISCRIMINACIÓN
PRIORIDAD DE INVERSIÓN	9b. Prestación de apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas.
OBJETIVO ESPECÍFICO	9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas desfavorecidas a través de Estrategias DUSI.
CATEGORÍA DE INTERVENCIÓN_1	055. Otra infraestructura social que contribuya al desarrollo regional y local.
CATEGORÍA DE INTERVENCIÓN_2	101. Financiación cruzada en el marco del FEDER (apoyo a medidas del tipo FSE necesarias para la ejecución satisfactoria de la parte del FEDER de la operación y relacionadas directamente con ella).
CATEGORÍA DE INTERVENCIÓN_3	
CATEGORÍA DE INTERVENCIÓN_4	Elija un elemento.
LÍNEA DE ACTUACIÓN EN LA QUE SE ENMARCA LA OPERACIÓN	Rehabilitación integrada del Barrio del Zaidín – P.T. Ciencias de la Salud
ÁREA O SUB-ÁREA DE INTERVENCIÓN DENTRO DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA ESTRATEGIA	Barrio del Zaidín – PT Ciencias de la Salud
Población beneficiaria (n.º de habitantes)	43.101 Habitantes

OPERACIONES COMPLEMENTARIAS – AUTORIDAD URBANA			
Al margen de las operaciones financiadas por el FEDER 14-20 en el marco de la Estrategia DUSI aprobada, ¿está previsto que la autoridad urbana complemente esta operación con otras actuaciones?	SÍ	<input type="checkbox"/>	
	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	
En caso afirmativo:			
Denominación de la actuación			
Coste total de la actuación			
¿Existe cofinanciación de fondos estructurales europeos? (marcar los que aporten FEDER, FSE, no existe)	FEDER	FSE	No Existe
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
IMPORTE			

OPERACIONES COMPLEMENTARIAS – CCAA / ESTADO		
¿Esta operación se complementa con otras actuaciones llevadas a cabo por autoridades autonómicas o estatales?	SÍ	<input type="checkbox"/>
	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
En caso afirmativo:		
Administración que promueve la actuación		
Denominación de la actuación		





Coste total de la actuación	
IMPORTE	

FINANCIACIÓN USUARIOS TRAS LA OPERACIÓN					
Una vez finalizada la operación ¿está previsto que los usuarios paguen directamente por los bienes o servicios que se presten por la misma?				SÍ	<input type="checkbox"/>
				NO	<input checked="" type="checkbox"/>
En caso afirmativo:					
Los ingresos que abonarán los usuarios serán en concepto de:	Tasas por la utilización de las infraestructuras	Venta o arrendamiento de terrenos o edificios	Pago de servicios	Otros conceptos	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Indicar otros conceptos:					

OPERACIÓN SOLICITADA – DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	
DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	Rehabilitación integrada del Barrio del Zaidín – PT Ciencias de la Salud, mediante actuaciones de rehabilitación urbana, inclusión social y lucha contra la marginalidad, y estímulo y promoción del comercio de barrio y promoción del empleo. Urbanización del espacio denominado SG – EL.10, mediante su rehabilitación como zona multiusos destinada a uso alternativo como mercadillo al aire libre y zona verde y de ocio para la población del barrio del Zaidín.
JUSTIFICACIÓN DE LA OPERACIÓN (breve descripción de los motivos que justifican la solicitud de la ayuda)	<p>El Zaidín actualmente se percibe como el barrio de periferia con mayor nivel de crecimiento de la ciudad, con el desarrollo de nuevas zonas residenciales de gran calidad y equipamientos generales como el Parque del Zaidín, el Estadio de los Cármenes y Palacio de Deportes. Sin embargo, a pesar de estos nuevos equipamientos en ciertas partes del barrio, la sensación percibida sobre la zona original del Zaidín es de abandono y marginalidad social, con un elevado número de personas inmigrantes y en RES (personas mayores, desempleados, etc.).</p> <p>Esta problemática se identifica con un bajo nivel de estudios y altas tasas de paro. Además, los principales problemas percibidos por la población son la delincuencia y los ruidos exteriores.</p> <p>El Zaidín es un barrio con importantes diferencias sociales y estructurales. En este popular barrio granadino conviven <i>barriadas populares</i>, con origen en los años 50, con modernas instalaciones deportivas y con la nueva zona del Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud, donde este año se han trasladado las Facultades de Ciencias de la Salud de la Universidad de Granada, Centros Tecnológicos de diseño vanguardista y Urbanizaciones Residenciales de clase media.</p> <p>La población extranjera es superior a la media de la ciudad y nacional (12,5 %); en su mayoría de origen africano y de América Latina. El comercio, ha sido uno de sus principales motores de desarrollo económico, siendo polo de atracción comercial de los municipios situados al sur del Área metropolitana de Granada. Tal y como indica el Presidente de la Asociación de Comerciantes del Barrio: la dilación de las obras del Parque Tecnológico de la Salud, sumada a las del metro y el <i>"laberíntico acceso actual"</i> a su principal vía comercial, la avenida de Dilar, han abocado a muchos establecimientos al cierre. <i>"Entre un 25% y un 30% ha sucumbido ante la difícil situación. En su lugar han abierto otros, pero la mayoría no sobrevive al primer año"</i>. El comercio es, por tanto, una de las principales alternativas al empleo para la población extranjera residente en el barrio, cumpliendo por tanto con una importante función social. El comercio se configura como un elemento clave en el desarrollo futuro del Zaidín y de la ciudad de Granada. Por este motivo, es fundamental reforzar el tejido comercial para generar riqueza y empleo, provocando efectos positivos en la calidad de vida de la ciudad.</p> <p>Esta operación pretende revitalizar de manera integral el Barrio del Zaidín, actuando en sus</p>





	<p>ámbitos social, económico y físico, mediante la implementación de acciones que buscan el estímulo y el fortalecimiento del pequeño comercio como elemento generador de riqueza y de empleo. Con la puesta en marcha del Nuevo Campus Universitario en el PT de Ciencias de la Salud, existe un potencial aumento de la demanda de consumidores en el barrio.</p> <p>También se actuará en la urbanización de las calles aledañas al Barrio de Santa Adela (dentro del Zaidín), en el entorno de una actuación desarrollada por el Ayuntamiento de Granada donde se han derruido una serie de infraviviendas y se están construyendo nuevos bloques para los vecinos, como parte de una actuación integral de regeneración de este Barrio de Santa Adela.</p> <p>La intervención en esta zona cuyo estado actual es de un evidente deterioro, abandono e inadecuación urbanística y social, persigue su recuperación desde un enfoque integral (físico – urbano, económico y social), para lo cual se desarrollarán una batería de programas sociales y de promoción del empleo, cuyos principales destinatarios serán los colectivos en RES.</p> <p>Desde los Centros Municipales de Servicios Sociales Comunitarios y desde los Equipos de Tratamiento Familiar se interviene a través de diferentes programas de intervención, siendo uno de los más importantes el Programa de Atención Individual Familiar, desde el que se atiende a familias con menores en situación de desventaja y riesgo social.</p> <p>En todos los casos en los que se interviene con Infancia/Adolescencia y Familias desde los Centros Municipales de Servicios Sociales Comunitarios (CMSS) y desde los Equipos de Tratamiento Familiar (ETF) el objetivo es apoyar al grupo familiar en el proceso de superación de sus dificultades para conseguir la incorporación social o para evitar la exclusión social y ayudarles a salir de ella en los casos en que se ha producido. Para ello se desarrolla una intervención interdisciplinar diseñada por el equipo correspondiente, compuesto por Trabajadores/as Sociales, Psicólogos/as, Educadores/as, etc. Urbanización del espacio identificado, actualmente sin ningún tipo de acondicionamiento, para el uso público como espacio libre.</p> <p>Como consecuencia de la crisis económica y del sector de la construcción, existen áreas urbanas, o urbanizables, que se han quedado a medio construir, generando un problema estético y medio ambiental en el entorno. Actualmente existen solares en situación de abandono en entornos urbanos de la ciudad de Granada, especialmente en las áreas de mayor expansión durante los últimos años, principalmente en el Barrio del Zaidín. Con esta línea se pretende rehabilitar espacios de propiedad municipal y convertirlos en espacio para la ciudadanía. Entre las medidas propuestas para afrontar la regeneración de los entornos y suelos urbanos deteriorados están las de mejorar la calidad ambiental de la ciudad de Granada, y minimizar el impacto ambiental de los nuevos desarrollos urbanísticos.</p>
OBJETIVOS DE LA OPERACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recuperar el barrio, en su enfoque urbano, mediante la adecuación del diseño de las calles existentes a la nueva imagen y planta resultante, por la transformación del Barrio de Santa Adela.</li> <li>• Fomentar de la cohesión social.</li> <li>• Reducir la exclusión social.</li> <li>• Integrar a los colectivos desfavorecidos mejorando sus condiciones sociales, laborales y de vivienda.</li> <li>• Atender a niños/niñas, y sus familias, que se encuentran en situación de vulnerabilidad a fin de impulsar su desarrollo y autonomía, mediante la formación en habilidades y competencias, así como el fortalecimiento de sus redes familiares y sociales.</li> <li>• Potenciar y fortalecer el comercio del Barrio.</li> <li>• Mejorar el estado de los suelos urbanos, recuperándolos para usos públicos amables con el medioambiente.</li> <li>• Convertir el espacio en un lugar urbanizado seguro, transitable y accesible.</li> <li>• Desarrollar actuaciones de reforma urbana.</li> </ul>





	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecuar solares para usos múltiples.</li> <li>• Intervenir con personas en RES del barrio del Zaidín para su participación en programas de realojo temporal.</li> </ul>
<p>ACCIONES A DESARROLLAR EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acondicionamiento del viario perimetral del nuevo edificio situado en el Barrio Santa Adela.</li> <li>• Actuaciones regeneración urbana, accesibilidad peatonal y movilidad urbana sostenible.</li> <li>• Actuaciones de realojo temporal para vecinos beneficiarios de Planes de Vivienda.</li> <li>• Implantación de un Programa de Fomento y Modernización del Comercio tradicional.</li> <li>• Acciones de formación y capacitación para comerciantes.</li> <li>• Mejora del Acceso a las Zonas Comerciales.</li> <li>• Acciones de Promoción Comercial y Creación de locales comerciales.</li> <li>• Implantación de programas sociales y educativos.</li> <li>• Intervención social dirigida a personas en RES del barrio del Zaidín para su participación en programas de realojo temporal del Ayuntamiento de Granada.</li> <li>• Itinerarios de Inserción Laboral.</li> <li>• Programas de Apoyo dirigidos al fomento de Iniciativas innovadoras que promuevan las relaciones empresariales entre las empresas del parque tecnológico y del Barrio del Zaidín.</li> <li>• Dotación de la infraestructura básica como espacio libre, mediante la incorporación de red de evacuación, baja tensión, alumbrado, abastecimiento, riego, etc.</li> <li>• Construcción de infraestructuras básicas para el desarrollo de la actividad comercial prevista: aseos públicos, zonas de aparcamiento, luminarias, delimitaciones de los puestos, etc.</li> <li>• Dotación de pavimentación adecuada al entorno y al uso.</li> <li>• Ajardinamiento, alumbrado público, zonas de juegos, fuentes bebedero y ornamentales, mobiliario urbano, etc.</li> </ul>
<p>PRODUCTOS Y SERVICIOS RESULTANTES</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ Acondicionamiento urbano en el entorno del Barrio de Santa Adela.</li> <li>⇒ Mejora de la movilidad urbana y la accesibilidad peatonal en el Barrio del Zaidín.</li> <li>⇒ Ejecución del Programa de Fomento y Modernización del Comercio tradicional.</li> <li>⇒ Acciones formativas para comerciantes.</li> <li>⇒ Actuaciones urbanas de promoción y mejora del comercio.</li> <li>⇒ Implementación de programas sociales y educativos.</li> <li>⇒ Desarrollo de itinerarios de inserción laboral.</li> <li>⇒ Infraestructura básica como espacio libre, mediante la incorporación de red de evacuación, baja tensión, alumbrado, abastecimiento, riego, etc.</li> <li>⇒ Construcción de infraestructuras básicas para el desarrollo de la actividad comercial prevista: aseos públicos, zonas de aparcamiento, luminarias, delimitaciones de los puestos, etc.</li> <li>⇒ Dotación de pavimentación adecuada al entorno y al uso.</li> <li>⇒ Ajardinamiento, alumbrado público, zonas de juegos, fuentes bebedero y ornamentales, mobiliario urbano, etc.</li> </ul>





TIPOLOGÍA DE GASTOS	GASTOS DE PERSONAL	<input checked="" type="checkbox"/>	DESPLAZAMIENTOS	<input type="checkbox"/>
	EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS	<input checked="" type="checkbox"/>	MATERIAL FUNGIBLE	<input checked="" type="checkbox"/>
	ADQUISICIÓN DE TERRENOS (MÁX. 10%)	<input type="checkbox"/>	CONTRIBUCIONES EN ESPECIE	<input type="checkbox"/>
	ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/>	ASESORAMIENTO EXTERNO	<input checked="" type="checkbox"/>
	BIENES DE EQUIPO DE SEGUNDA MANO	<input type="checkbox"/>	COSTES INDIRECTOS	<input checked="" type="checkbox"/>
	PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>	COSTES DE DEPRECIACIÓN DE BIENES AMORTIZABLES	<input type="checkbox"/>
<b>NORMA APLICABLE SOBRE LOS GASTOS SUBVENCIONABLES</b>	ORDEN HFP/1979/2016, DE 29 DE DICIEMBRE (BOE Nº 315 DE 30-DIC-2016), POR LA QUE SE APRUEBAN LAS NORMAS SOBRE LOS GASTOS SUBVENCIONABLES DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS DEL FEDER PARA EL PERÍODO 2014-2020.			

FORMA DE EJECUCIÓN DE LA OPERACIÓN	ADMINISTRACIÓN DIRECTA (MEDIOS PROPIOS)	<input checked="" type="checkbox"/>
	SUBVENCIONES A TERCEROS	<input type="checkbox"/>
	CONTRATACIÓN CON TERCEROS	<input checked="" type="checkbox"/>
	ENCOMIENDA DE GESTIÓN	<input type="checkbox"/>

COSTES SIMPLIFICADOS				
¿Se prevé la utilización de costes simplificados en esta operación?	SÍ	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
Forma de simplificar los costes:	Elija un elemento.			
Manera de establecer los importes:	Elija un elemento.			
¿Utiliza financiación a TIPO FIJO de los costes indirectos y los costes de personal relativos a Subvenciones reembolsables y no reembolsables (art. 68 del RDC)?	SÍ	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
Cálculo del tipo fijo:	ART. 68.1 b) a un tipo fijo de hasta el 15% costes directos de personal			

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD			
INDICADOR_1 (denominación, código y unidades de medida)	E059: Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas.		
VALOR ESTIMADO	4.506	Fecha VALOR ESTIMADO	31/12/2023
INDICADOR_2 (denominación, código y unidades de medida)			
VALOR ESTIMADO		Fecha VALOR ESTIMADO	

ASPECTOS EVALUABLES DE LA OPERACIÓN			
NIVEL DE LOGRO DE LA OPERACIÓN (% estimados s/ total de I.P. de la	80,03%	NIVEL DE IMPACTO EN EL INDICADOR DE RESULTADO (Bajo – Medio – Alto)	Alto





Estrategia)			
NIVEL DE IMPACTO EN LA CONSECUCCIÓN DEL MARCO DE RENDIMIENTO (*) (Bajo – Medio – Alto)	Alto	NIVEL DE IMPACTO EN EL INDICADOR DE PRODUCTIVIDAD (Bajo – Medio – Alto)	Alto
(*) El Eje-12 Urbano tiene asignada una reserva de eficacia (6% ó 7%, según la región) cuya aplicación está condicionada al cumplimiento del hito intermedio de que el 15 % del gasto total del Eje-12 se halle contratado a 31 de diciembre de 2018. Estimar el nivel de impacto de la operación a partir del presupuesto de la misma en comparación con el 15% del presupuesto total de la EDUSI.			

PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
<b>OPERACIÓN PARTICIPADA A TRAVÉS DE:</b>	PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN MUNICIPAL <input type="checkbox"/>
	AGENTES LOCALES <input type="checkbox"/>
	REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL <input type="checkbox"/>
	CIUDADANÍA EN GENERAL <input checked="" type="checkbox"/>
<b>GRADO DE PARTICIPACIÓN, O CONSENSO, DE LA OPERACIÓN:</b> (según el n.º de actores mencionados en el apartado anterior)	BAJO <input type="checkbox"/>
	MEDIO <input type="checkbox"/>
	ALTO <input checked="" type="checkbox"/>

IMPORTES DE LA OPERACIÓN y SENDA FINANCIERA			
COSTE TOTAL (IVA incluido)	2.880.000,00	PORCENTAJE %	100%
IMPORTE AYUDA PÚBLICA SOLICITADA – FEDER (IVA incluido)	2.304.000,00	PORCENTAJE %	80%
IMPORTE APORTACIÓN MUNICIPAL (IVA incluido)	576.000,00	PORCENTAJE %	20%
Porcentaje de los gastos relativos a información y comunicación	0,2%		

SENDA FINANCIERA	AYUDA FEDER		APORTACIÓN MUNICIPAL		TOTAL DE LA OPERACIÓN	
	ANUAL	ACUMULADO	ANUAL	ACUMULADO	ANUAL	ACUMULADO
2014						
2015	157.355,46 €	157.355,46 €	39.338,86 €	39.338,86 €	196.694,32 €	196.694,32 €
2016	22.752,84 €	180.108,30 €	5.688,21 €	45.027,07 €	28.441,05 €	225.135,37 €
2017						
2018	244.688,94 €	424.797,24 €	61.172,24 €	106.199,31 €	305.861,18 €	530.996,55 €
2019	1.044.688,94 €	1.469.486,18 €	261.172,24 €	367.371,54 €	1.305.861,18 €	1.836.857,72 €
2020	630.913,70 €	2.100.399,87 €	157.728,42 €	525.099,97 €	788.642,12 €	2.625.499,84 €
2021	101.800,06 €	2.202.199,94 €	25.450,02 €	550.549,98 €	127.250,08 €	2.752.749,92 €
2022	101.800,06 €	2.304.000,00 €	25.450,02 €	576.000,00 €	127.250,08 €	2.880.000,00 €
2023						
TOTAL	2.304.000,00 €	2.304.000,00 €	576.000,00 €	576.000,00 €	2.880.000,00 €	2.880.000,00 €

EL SOLICITANTE DECLARA QUE TIENE CAPACIDAD ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y OPERATIVA SUFICIENTE PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES DE LA AYUDA SOLICITADA.	<input checked="" type="checkbox"/>
---	-------------------------------------





